

incapaces de comprender sus profundas ideas a los hombres de inteligencia clara que toman a risa esa mística disparatada y su temor supersticioso frente a fantasmas verbales. Son por otra parte, astutos arrivistas, maliciosos aduladores del poder e impíos egoístas cazadores sin escrúpulo de botín que fingen ser entusiastas y devotos apóstoles de la divinidad del Estado y exigen para él contrita sumisión, adoración e incondicional abandono, buscando calentar su propio caldo en el sagrado fuego del altar a título de servidores del templo.

Esa es la gente que defiende la doble tesis que el Estado lo es todo y el individuo no es nada, que el Estado es la única realidad y el individuo no tiene existencia propia y que el Estado, como forma la más elevada de la existencia de la humanidad, no tiene que reconocer nada superior a él, ni derecho ninguno, ni ley y por lo tanto, en su obrar sólo ha de tener en cuenta su interés, pero no la moral.

Cada una de estas afirmaciones puede sólo sustentarse quitándose a sí mismo y a los demás el derecho del uso de la razón, porque ante ésta no pueden sostenerse ni un sólo momento. No es cierto que sólo el Estado tiene realidad y que no únicamente mediante el poder cuyo conjunto representa está por encima del individuo, sino que lo está por sí mismo, como ser, idea, principio. La única realidad en la especie es el individuo, es el hombre que vive, siente, piensa y obra. El individuo ha engendrado de su ser al Estado. Puede también destruirlo. Precisamente los políticos realistas deberían decir: puesto que puede hacerlo, le es también lícito hacerlo; teniendo poder para ello, tiene también el derecho de hacerlo. El individualista no tratará esto como una cuestión de derecho, sino que sencillamente hará constar que el individuo es sin duda alguna, el padre del Estado, pero que no por eso tiene motivo razonable para destruir a su hijo mientras éste no alce los puños para matar a su progenitor. El individuo ha creado el Estado, claro está que no a sabiendas, intencionadamente y formalmente por medio de un contrato social, pero sí natural y orgánicamente bajo el impulso de sus necesidades y está en su interés bien entendido mantenerle en pie, procurarle los medios necesarios a su existencia; pero esto siempre partiendo del supuesto que efectivamente el Estado proteja y ampare la necesidad del individuo, que le haga menos penosa la lucha por la vida, le ofrezca posibilidades para su prosperidad, comodidad y

felicidad, lo cual el individuo aislado en lucha contra las fuerzas hostiles de la naturaleza y con los rivales humanos, no puede asegurarse. Si al contrario, el Estado abruma al individuo con cargas y deberes que no siente ninguna necesidad interior de soportar, si le fiscaliza en cuerpo y alma en vez de respetar su libertad y su derecho a disponer de sí mismo, en ese caso, no existe ya aquel supuesto; el Estado ha dejado de ser una institución para el bien del individuo, se convierte en su enemigo, le paraliza en la lucha por la vida, destruye su felicidad y entonces el individuo obedece a su primitivo impulso de conservación de sí mismo cuando resueltamente se revuelve contra el Estado, le doma como a una fiera salvaje, le arranca dientes y garras y le hace a la fuerza reintegrarse a la situación que le está destinada, es decir a ser un celoso y dócil servidor del individuo, no de un individuo que usurpa el dominio sobre los demás, sino de todos los individuos que forman el pueblo constituido en el Estado.

Estimo supérfluo y hasta un tanto ridículo sacar a relucir autoridades para demostrar que dos y dos son cuatro; lo que es razonable y evidente convence sin apelar a ajena recomendación; es sin embargo, un hecho que desde luego se puede mencionar que varios de los espíritus más ilustrados de todos los pueblos se han declarado resueltamente en favor del individuo y en contra de la omnipotencia del Estado. En contra de Platón cuyo ideal es Esparta y que quisiera completar la despotía de este Estado modelo y sus comidas en común con la comunidad de los bienes, de las mujeres y de los niños, en contra de Hegel que hasta la fecha en la deificación del Estado ha llegado más allá que nadie, en contra de Augusto Comte que en su celo por la naciente ciencia de la sociología por él fundada, concibe a la sociedad como un organismo biológicamente superior al individuo y llega así a ser el padre de los organicistas, están el inglés Jeremías Bentham, la encarnación del buen sentido que los farsantes que tienen los sesos llenos de humo y se dan aire de profundos pensadores odian con justa razón y tratan y pretenden desacreditar calificándolo de superficial y vulgar, su compatriota Herbert Spencer, su deudo intelectual, el francés Federico Bastiat cuyos escritos chispean con irradiaciones espirituales, el alemán Guillermo von Humboldt, que rompe lanzas valientemente y con éxito contra la tiranía del Estado defendido por Fichte, todos los cuales son inquebrantablemente convencidos individualistas que demuestran

irrefutablemente sus opiniones. Pero también a Kant se le puede contar entre ellos, puesto que él ha pronunciado la terminante palabra: «el hombre es su propio fin y no debe ser nunca un medio», por lo tanto no es lícito sacrificar la soberanía de su personalidad a la del Estado, gastar con menosprecio y violencia de su autonomía para la realización de propósitos políticos. Harald Höfding pretende hacer medida del progreso el punto hasta el cual el hombre es reconocido como su propio fin en el sentido de Kant; pero esto no es sólo la medida del progreso, sino la de toda la civilización en general. Pues en mi sentir, civilización es el estado de dignidad del hombre, es decir su independencia espiritual, moral y real de todas las fuerzas impulsoras que no sean las de su propia naturaleza; el fin de la civilización es el logro más completo de este estado, su medida la extensión en la cual el individuo mismo determina su propio destino y puede rechazar influencias extrañas sobre éste, no deseadas por él. Ya en el primer despertar de su conciencia entendió el hombre primitivo que está a merced de poderes ignorados que disponen de él según su buen grado y contra los cuales su voluntad es impotente. Desde un principio ha sentido esto confusamente primero, y después siempre con más claridad como indigno e intolerable. Los mejores de la especie han trabajado siempre con una tensión de todos sus afanes por libertarse y la gran ambición de la humanidad ha sido siempre a través de todo su desarrollo no consentir humildemente que la dicten su *fatum* sino labrarlo ella misma, según su necesidad y según su propio entendimiento.

El sentimiento de angustia de la miserable dependencia de poderes extraños, es el origen de la fe, así como de la superstición que tienen ambas la misma raíz. Con el antropomorfismo que es propio del modo de pensar en la infancia del hombre, personificaban los poderes siniestros y terribles que disponían de su destino. Se creó dioses, intentó alcanzar, según el grado de su entendimiento, una relación con ellos y dominarles empleando los medios que estaban a su alcance. Se los imaginó parecidos a él mismo, es decir vanidosos, caprichosos, codiciosos, fáciles de amedrentar con misteriosas amenazas y los importunaba según estas premisas muy razonablemente con rezos, ofrendas, alabanzas, votos, también fórmulas mágicas y conjuros, siempre con la intención perseverante de ponerles a su servicio, no de servirles a ellos. La con-

trita oración judía: «Tu voluntad sea hecha, Señor, tu voluntad, no la mía», es un nuevo rasgo en el pensamiento religioso del hombre. El pagano tiene siempre el afán de hacer prevalecer su voluntad sobre la de los dioses y determinarles a abandonar sus resoluciones si le desagradan.

En el desarrollo adelantado, el pensamiento teológico cedió su lugar al científico. El hombre aprendió a comprender los actos de la naturaleza, no ya de un modo trascendental, sino immanente. Reconoció que no puede influir sobre los poderes que actúan en torno suyo y que con frecuencia contrarrestan sus propósitos ni con sus rezos ni con sus ofrendas, que le era posible y obligatorio investigar la esencia y las condiciones de su acción. Con gran esfuerzo ha logrado poder oponerse eficazmente a la naturaleza hostil y rechazar las intervenciones de ésta en su destino, que no son deseadas por él. Si las aflicciones que antes destruyeron de pronto los propósitos del hombre y con frecuencia le destruyeron a él mismo, no han sido vencidas del todo, es porque no ha adaptado todavía con bastante precisión su práctica a las indicaciones de su conocimiento teórico, porque es demasiado torpe o abandonado para servirse de las armas con las cuales ya le ha equipado la Ciencia contra los elementos.

Sin embargo, el mismo hombre que ha llegado a saber dominar la naturaleza, su creadora, es impotente contra el Estado, su creación. No puede sustraerse, no puede evadirse de él. El Estado dispone del individuo sin su consentimiento, en contra de su interés más evidente, a pesar de su resistencia ineficaz, le lleva de un lado a otro, le aniquila, le aplasta con su voluntad y en nada le afecta la voluntad del individuo.

Cierto que el hombre ha intentado también sostener su derecho a disponer de sí mismo contra los poderes fatales de la política, así como contra todos los demás que rompieron su voluntad e intervinieron en su vida sin su consentimiento. Hace ya miles de años que todo el desarrollo del Estado tiende al fin de proteger al humilde individuo perdido en la multitud, sin propia fisonomía, aunque es no obstante, una personalidad, es decir, un mundo por sí mismo, contra la arbitrariedad del soberano o de los directores del Estado. Esta es la tendencia de siempre idéntica dirección que va desde el tiranicidio de los Hermodio y Aristogeitón, la insurrección de Bruto el mayor, el asesinato de Julio César, pasando por la sublevación de los Países Bajos y la ejecución de Carlos I de

Inglaterra hasta la gran Revolución francesa de 1789, el levantamiento de 1848 y las contiendas por la Constitución en todos los Estados del antiguo y nuevo mundo. Hace mucho tiempo está ya hallada la fórmula mediante la cual el individuo puede mantener la dignidad de su personalidad soberana y la responsabilidad del arreglo de su propio destino. Se llama libertad civil, constitucionalismo, soberanía nacional. Hay constituciones sabiamente ideales, cuidadosamente ponderadas, hábilmente elaboradas en sus más pequeños detalles que integran al individuo en la colectividad sin incapacitar su personalidad, que recogen del individuo los sacrificios necesarios para el cumplimiento de las tareas colectivas sin rebajarle al estado del esclavo, que respetan la autonomía del individuo y sin embargo, impiden el caos y la anarquía.

Pero ocurre con esta fórmula lo mismo que con las enseñanzas de la Ciencia; hasta hoy, en todas partes se han quedado en teorías. Derecho de sufragio, representación del pueblo, responsabilidad de los ministros, restricción constitucional del poder del soberano son instrumentos o armas infaliblemente eficaces, pero todavía ningún pueblo sabe hacer el uso debido de ellos. Por esta razón, los pesimistas pueden hablar de la bancarrota de la civilización, por eso en ninguna parte se ha conseguido el fin de la civilización, la emancipación de la personalidad y la efectividad de su soberanía; por esto es, según la frase de Napoleón I a Goethe en su entrevista en Erfurt, «en nuestros tiempos el poder del destino es la política». Sin embargo, todas las instituciones del moderno Estado constitucional, empezando por la papeleta del voto, el derecho de votar los impuestos, el Parlamento, hasta la dimisión forzosa del ministerio por un voto de censura y la jura de la Constitución por el soberano, encierran el reconocimiento del derecho de los individuos con respecto al Estado, y por lo menos, en teoría dan un mentís rotundo a la afirmación de que el Estado lo es todo y el individuo nada.

No es menos contrario a la verdad que el Estado está por encima de la moral y no tiene que atenerse a ella. Para demostrarlo, basta con no dejarse intimidar por los visajes y aspavientos misteriosos y la enrevesada y altisonante palabrería de los místicos del concepto del Estado y penetrar más adelante, hasta el contenido de representación real de las palabras.

Ocurre con los juegos de prestidigitación que emplean los deificadores del Estado en torno a su ídolo lo mismo

que con el autómatas de Kempelen que a principios del siglo XIX suscitó sensación, asombró y en no pocos un terror supersticioso. La figura, vestida de turco, jugaba al ajedrez, y con tanta maestría que casi siempre daba jaque mate hasta al jugador más habilidoso. Hubo quien se devanó los sesos para descubrir el misterio, se propusieron miles de explicaciones más descabelladas las unas que las otras, y no obstante la inquietante maravilla quedó siendo inconcebible para el entendimiento hasta que el inventor, ya enriquecido y harto del papel de estafador ambulante, reveló su martingala. La solución del enigma era puerilmente sencilla: dentro de la figura hueca había un hábil jugador de ajedrez que movía las manos del autómatas y efectuaba las jugadas en el tablero. Puede aplicarse al Estado esta anécdota al pie de la letra. Bobalicones embriagados de palabrería, astutos trapaceros pretenden que el Estado es una creación sobrenatural en la cual «el espíritu del mundo» y «el espíritu de la Historia» se encarnan, mediante el cual realiza sus propósitos que rebasan con mucho de toda inteligencia individual y son incomprensibles para el hombre. Son estas palabras tan abrumadoras que hacen enmudecer al simple crédulo feligrés que las escucha y hacen pasar por su espalda un escalofrío de veneración. Pero si echa una mirada en los adentros de la máquina hechizadora cuyo mecanismo está movido por el «espíritu del mundo», y por medio del cual realiza sus impenetrables planes, ¿qué es lo que descubriría? Unos hombres enteramente ordinarios, pobres mortales que están asentados en la máquina y manejan las palancas, unos hombres cuyas dotes espirituales sólo excepcionalmente superan a los de los súbditos sin voluntad, esclavizados, que por lo regular, son de mediano desarrollo y que no muy raras veces están por bajo de las medianías.

Estos hombres son el soberano, los ministros que quieren permanecer en sus puestos, los altos funcionarios, los jefes de partidos y políticos de profesión que anhelan ser ministros, generales que se afanan por distinguirse, publicistas que se prometen un provecho personal haciendo reverencias ante los detentadores del poder o lisonjeando los más necios y despreciables prejuicios de la muchedumbre, o tal vez inculcándoselos ellos mismos empleando todos los medios de la charlatanería persuasiva y del engaño sistemático. Estos hombres están formados según el modelo de todos los individuos de la especie; por lo tan-

to, llenos de todas las debilidades humanas, penetrados de todas las codicias humanas, movidos por todos los impulsos humanos. Son egoístas, vanidosos, sujetos a la fluctuación de simpatías y antipatías, a la auto-ilusión acerca del valor de sus ideas, opiniones y juicios, son ergotizantes, jactanciosos, ávidos de riquezas, de poder, de gozar, hostigados por el prurito de mandar y de engrandecer su personalidad y de imponerla a los demás. ¿Y estos hombres habrían de estar exentos de la disciplina de la ley moral, estar por encima de la ley moral? ¿Para quién habría sido creada y desarrollada la ley moral si no es para estos hombres cuyas acciones, a pesar de que proceden de los mismos motivos y persiguen exactamente la misma satisfacción de sí mismo que las de todos los demás hombres, producen infinitamente más daño porque para ejecutarlas se sirven de la máquina del Estado cuyo poder y eficacia las aumenta hasta el infinito, prolongan su trascendencia a límites sin fin, multiplican sus resultados millones de veces? La lógica más elemental muestra que estos hombres muy especialmente peligrosos por su tremendo equipo y armamento dentro de la máquina del Estado, muy lejos de quedar exentos de la obediencia a la ley moral, debían estar sometidos a ella con severidad excepcional, con un rigor que debería ser más duro que el que basta para los súbditos ordinarios, en la misma proporción en que su poder para hacer daño es más grande que el de las gentes medianas ordinarias.

Vengo haciendo en todas estas consideraciones quizás algo por debilidad o contemporización con los devotos predicadores de la fe del Estado, la concesión de hablar de la máquina del Estado. Se trata también de una palabra algo peligrosa creada para engañar, mediante la evocación de representaciones supersticiosas. Esta palabra es una imagen cuya comparación retórica hay que cuidarse de no tomarla al pie de la letra. No hay máquina del Estado. Sólo hay una relación entre los hombres, reglas para mandar, obedecer, obrar de un modo uniforme, organizadas en costumbres tradicionales a las cuales ha adaptado su vida una colectividad de hombres, según la ley del menor esfuerzo, con objeto al menos en principio, de fomentar el propio provecho sin estar obligado constantemente al esfuerzo de elaborar nuevos juicios, resoluciones, convenios que hace necesaria la vida en su curso incesante y siempre mudable. Aquí también hallamos detrás de la palabra, siempre nada más que hombres. Así como los que mandan

y de cuya voluntad salen todas las acciones del Estado son hombres, así los instrumentos por medio de los cuales ejecutan sus decisiones, son sólo figuradamente ruedas y palancas, partes de máquinas de acero y metal, en realidad son empleados, soldados, guardias civiles, policías, son jueces y escribanos, en una palabra, son hombres. Y estos hombres de quienes irremisiblemente se exige en todas sus relaciones particulares con los prójimos la sumisión a los mandamientos de la moral y al reglamento de la ley, son los mismos a los cuales esos otros hombres, los gobernantes, sus superiores, les erigen en deber profesional violar todos estos mandamientos y reglamentos, negar y deshonrar en tanto que embajadores, las firmas de los tratados internacionales, como directores y asalariados de la sección de la prensa propalar sistemáticamente mentiras descaradas, como fiscales procesar la expresión de la verdad y vejear a los defensores de la verdad, como guardias arrancar a padres de familia de los brazos de sus mujeres y de sus hijos y empujarles al cuartel, como soldados invadir un país extranjero, asesinar a inocentes desconocidos, saquear sus haciendas, incendiar sus hogares, destrozarse sus campos, en una palabra, hacer todo lo que se pena con presidio y horca, cometer todos los crímenes cuyo impedimento y castigo es fin y misión de la moral y del derecho. Y si se atreve a justificar esto, ¿de dónde sale la validez y la autorización para prescribir a estos hombres que no tienen seguramente más que una sola naturaleza, un espíritu, un carácter, una sensibilidad, tan pronto el respeto a los mandamientos del Decálogo, tan pronto su menosprecio; para mandarles que sean por la mañana en nombre del Estado criminales y por la tarde como personas privadas y ciudadanos, morales y respetuosos de la ley?

Para reconocer lo monstruoso de la doctrina de la doble moral, la pública y la privada, y de la irresponsabilidad del Estado con respecto a la ley moral general, basta remontarse a los conceptos elementales de la moral. Los individuos se han juntado en una colectividad para poder vivir con más facilidades o sencillamente para poder vivir dentro de las condiciones actuales de nuestro planeta. Para que no se disuelva la sociedad a causa de la incompatibilidad de trato entre sus miembros y para que éstos no se encuentren otra vez aislados y entregados a una desesperada lucha por la existencia, les ha impuesto una restricción de su desenfrenado albedrío y arbitrariedad, la contención de su egoísmo, la vigilancia de su vida instin-

tiva, la práctica de la consideración hacia el prójimo. Esta restricción es la moral y la sociedad puede obligar a su cumplimiento por medios de fuerza, aunque por lo general puede abstenerse de ello porque ha educado en sus miembros la facultad de imponerse a sí mismos en todas las situaciones los mandamientos de la colectividad y de insistir en su cumplimiento, y esta facultad es la conciencia. El medio por el cual la conciencia asegura la inspiración del entendimiento y su colaboración en ella, determina la voluntad de refrenar o suprimir los impulsos e instintos, las codicias y concupiscencias orgánicas es la inhibición cuyo desarrollo y vigorización no sólo fomenta los fines de la colectividad, sino que es para el individuo mismo enteramente aparte de su relación con la sociedad, del más alto valor biológico inmediato, porque le hace más fuerte, más eficaz, le diferencia más refinadamente, le eleva a un grado superior de desarrollo. Ahora bien, el Estado es una forma especial de la sociedad; fué engendrado por la misma necesidad que ésta, tiene la tarea de facilitar a los individuos la lucha por la existencia, protegerles contra peligros evitables, asegurarles la vida, el fruto de su trabajo, la cantidad de libertad compatible con la vida en sociedad. Si pues, el mismo Estado suspende el apremio creado por la colectividad y por ende por él mismo, si prescinde de la moral para él, es decir para un número de individuos, ya sea grande o pequeño que obran en su nombre, si deja otra vez rienda suelta al egoísmo, a la codicia, a la falta de miramiento, a la violencia, como en los seres vivos que están por bajo del umbral de la humanidad, como en los hombres antes de su unión en sociedad, si el Estado persiguiendo la realización de sus planes que caen fuera del radio de la moral agrava trágicamente para sus miembros la lucha por la existencia, les expone a los más horribles peligros, les confisca brutalmente su libertad, amenaza gravemente su vida y su hacienda y les entrega al aniquilamiento; en ese caso anula sus propias premisas, niega su propio fin, se confisca a sí mismo todo derecho de existencia y los individuos no tienen ya más que un sólo interés, que es ahuyentar el fantasma del Estado y obligar al cumplimiento de la ley moral a los hombres que se sirven de él y de la superstición que le rodea por todos los medios que la colectividad se ha creado para vencer, para sujetar y si necesario fuera, aniquilar a los individuos antisociales e inmorales.

El punto alrededor del cual fanfarronean con celo es-

pecial los publicistas maquiavélicos y políticos realistas, es el de la lealtad del Estado en los tratados. ¿Liga un tratado al Estado? ¿Tiene que hacer honor a su firma? ¿Está obligado a cumplir lo que ha prometido? La contestación detestablemente unánime, es: «No; el tratado no puede impedir al Estado hacer lo que exige su interés.» Se complacen en citar lo que el príncipe de Bismark dijo en cierta ocasión: «El único fundamento válido del Estado, es el egoísmo del Estado», y en otra ocasión: «Todo contrato es sólo válido *rebus sic stantibus*, cuando la situación es la misma que cuando se estipuló; si las circunstancias cambian, caduca desde luego por sí mismo». Aunque la escude el nombre más prestigioso, semejante concepción subleva el espíritu de justicia. El contrato es la base del derecho; quien lo rompe es un hombre sin honor y doblemente sin honor quien a priori lo firma con la segunda intención de sacar de él todo el fruto posible y rechazarlo cuando llega el momento de cumplir con los deberes que impone. La expresión «sano válido egoísmo», ya sea del Estado o particular, debiera hacer sonrojarse de vergüenza a toda persona decente. Puede que el egoísmo sea sano, pero será siempre lo contrario de la moral. Para el individuo es completamente tan cómodo como para el Estado pensar sólo en su propio provecho y sacrificar sin vacilación todos los derechos del prójimo; pero la moral ha sido precisamente creada y erigida en regla de las relaciones humanas, para aniquilar este egoísmo y para enseñar al hombre la consideración hacia el prójimo. No vale la excusa que el egoísmo del Estado no es pecado, sino virtud y mérito, que es de otra índole que el egoísmo del individuo. Esto no es verdad. No es de índole diferente. Es de la misma índole que el privado. El gobernante responsable que comete la vileza de infringir un tratado, quiere engañarse a sí mismo y a los demás pretendiendo que no lo hace en su provecho, sino en interés del Estado. Pero ¿quién es el Estado? Ya he contestado a esta pregunta. El Estado son hombres, el provecho que resulta de la infracción del Estado tiene que favorecer a hombres, las más de las veces no a todos, ni siquiera a muchos de los miembros del Estado, sino a unos cuantos, a una clase, a un grupo, quizás sólo a una familia, a cuyo aumento de poderío, de riqueza y de consideración está destinado. Así el llamado egoísmo del Estado es, en realidad, un egoísmo privado, el egoísmo de unos cuantos individuos y aunque fuera, caso que nunca se ha dado, en provecho de todos los

habitantes del Estado continuaría siempre siendo sólo el egoísmo privado de muchos individuos que infringen el derecho o toleran la infracción del derecho y lo aprueban para aprovecharse del beneficio mal obtenido, y no es verosímil que haya nadie tan necio que pueda creer que la vileza de la infracción de un contrato por medio de un robo «sanamente egoísta», se convierta en una acción moral cuando la comete no un individuo, sino millares o millones de individuos.

La reserva mental del *rebus sic stantibus* es también una marrullería que no tiene disculpa. Nada le impide a una persona decente al firmar un contrato añadirle una cláusula reservándose el derecho de revocarlo en el caso de cambiar las premisas esenciales. Si la otra parte contratante no acepta esta condición, en ese caso, claro está, no puede pactarse el contrato. Pero firmarlo con la reserva mental de negar su firma si los compromisos contraídos llegan a ser molestos, constituye un fraude. Hay un razonamiento sencillo de que no se comprende cómo los que infringen un contrato pueden prescindir. En un caso concreto, estima un jefe de Estado que es útil al Estado no tener en cuenta la lealtad y la buena fe. ¿Qué garantía tiene de que su juicio sea acertado? Es un hombre, y ningún hombre es infalible. Pero de la lealtad y la buena fe ha hecho la humanidad toda entera, siempre y en todas partes, la base de su vida en comunidad y si un hombre se arroga llegar a una conclusión que es contraria a la invariable convicción y doctrina de la humanidad entera, tiene que estar mentalmente enajenado si no se convence que lo más probable es que él no tenga razón, y si la tenga la humanidad entera, de todos los tiempos y todos los lugares. No tengo aquí en cuenta que el provecho mismo obtenido por la felonía no la disculparía bajo el punto de vista moral, y dejando aparte el aspecto ético me limito sólo al argumento lógico.

No hay más que un caso, uno sólo, en el cual un contrato no obliga, no ya sólo al Estado, sino también al individuo particular, y es cuando ha sido arrancado al firmante con el puñal en el pecho. Una obligación que impone el vencedor al adversario vencido, desarmado e indefenso, es por sí misma nula. El antiguo grito de Brenno: *Vae victis* es violencia y no puede crear derecho. El derecho civil llama a este modo de obrar coacción y dispone que se declare nulo todo contrato así estipulado. Se necesita toda la estrechez y perversión de un espíritu pe-

dante perdido en argucias enrevesadas e incapaz de pensar a derechas para emitir con arrogancia la pretensión que es una afrenta del buen sentido, que la violencia y la coacción lejos de anular el derecho, son por lo contrario, la fuente de todo derecho. Para ello se ha encontrado la fórmula disparatada «poder es derecho». El poder es posible que sea una realidad, pero no es derecho. La fuente del derecho no es la violencia, sino la moral, cuya negación y anulación es la violencia. Premisa de toda obligación que sea válida, es la libertad. Kant ha demostrado esto, pero su demostración es supérflua porque es cosa que se comprende por sí misma. Un contrato impuesto a la fuerza, en realidad no es tal contrato, puesto que el vencedor es quien llevando con su puño la mano del vencido, ha estampado su firma al pie del documento. La voluntad, la conciencia del supuesto firmante, estaban ausentes al verificar la acción.

La peor inmoral del Estado al lado de la cual nada representa la infracción de un contrato por motivos de provecho propio, es la guerra ofensiva con fines de medro, es decir, conquista de tierras, imposición de tributos, aumento de poderío y gloria. La guerra es el conjunto y resumen de todos los crímenes contra la vida y los bienes, contra la personalidad material y espiritual cuyo impedimento es el fin y el sentido de toda moral y de todo derecho derivado de ella. Para defenderse contra semejante vileza, todo medio es bueno, así es que la guerra defensiva del que es atacado, no sólo está justificada, sino que es sagrada, como la función de los órganos que ha desarrollado la sociedad para perseguir y castigar a los que menosprecian la moral y la ley. Y así como es deber de toda sociedad sostener tribunales de justicia, policía y cárceles, así es un deber de todo Estado quedar bien armado, bien preparado y fuerte mientras sea necesario tener en cuenta que todavía existen «políticos realistas» que no reconocen la coerción de la moral para el Estado y pueblos que están dispuestos a cometer a la primera señal de sus gobiernos todos los crímenes que prohíben la conciencia, los diez mandamientos y el Código penal.

Creo propósito vano hacer reflexiones acerca de si la guerra desaparecerá algún día del mundo. No tiene utilidad contradecir a los que la declaran eterna. Es posible que se produzca mientras haya vicios, pecados y crímenes en cuyo completo exterminio tampoco yo creo. En la humanidad no dejará probablemente nunca de haber

enfermos y degenerados cuyo egoísmo está monstruosamente aumentado, cuyos impulsos les atormentan con ímpetu desenfrenado, cuyas inhibiciones están débilmente desarrolladas o faltan por completo, que sufren de **anestesia** de sentimiento, y son por lo tanto, incapaces de toda simpatía hacia los demás hombres y están imposibilitados para prever las consecuencias de sus acciones a causa de su debilidad intelectual. Los individuos de esta condición son criminales natos; difícilmente podría algún día la sociedad impedir enteramente que existan, y mientras tanto se ve obligada a protegerse contra ellos. La guerra surge de las mismas premisas psíquicas que las de las acciones antisociales de estos criminales natos y por eso puede que tengan razón los pesimistas que afirman la imposibilidad de su extirpación. Sin embargo, una cosa es poner de manifiesto un hecho deplorable y otra muy distinto glorificarlo. Es una blasfemia pretender que la guerra sea «una parte del ordenamiento del mundo dispuesto por Dios», aunque esta afirmación haya sido sostenida por Moltke. Glorificar con exaltación la guerra y entonar himnos en su honor, extasiarse en su loa porque despertan las virtudes más elevadas del hombre, constituye una alabanza del crimen que es delito previsto y castigado por el Código penal.

No trato de proponer aquí medios prácticos para sustituir en las relaciones entre los Estados la fuerza por el derecho, el desvergonzado egoísmo por la moral, es decir por el dominio de sí mismo, la consideración, el respeto a las justas pretensiones del vecino, el amor al prójimo. Cae todo esto fuera del radio de esta obra, como igualmente, por ejemplo, el estudio de los métodos de educación, del ejercicio del derecho penal, de la organización de la policía y del régimen carcelario para contrarrestar la criminalidad individual y ponerle diques lo más posible. En estas páginas me ocupo de filosofía moral y desde sus puntos de vista demuestro que toda moral tiene su raíz en el deseo de una vida en común pacífica de los hombres en una sociedad, de una mayor seguridad de la vida y de los bienes, de posibilidades de felicidad, y que las mismas necesidades tienen también que someter a la moral las relaciones entre los Estados. Según Hobbes, el estado primitivo de la humanidad es la guerra de todos contra todos y solo la creación del Estado puso fin a ella. Pero si el Estado desencadena guerras ofensivas, arroja a la humanidad a su estado primitivo y destruye la obra que

tenía por misión realizar. El estoico Séneca proclama: *Homo res sacra homini*, el hombre es sagrado para el hombre. Los políticos realistas que glorifican la guerra dicen con Hobbes: «Homo homini lupus», el hombre es un lobo para el hombre. El mandamiento consiste para el hombre moral en volver de Hobbes a Séneca. Si dentro del Estado ha sido posible domar los instintos de lobo del individuo y hacerle doblar la cerviz bajo la moral y el derecho, también tiene que ser esto posible en la relación entre los Estados. El que niega esto por principio, niega la moral en general, no sólo con respecto al Estado, sino también al individuo; el que lo reconoce en principio y sin embargo, en la práctica prescinde de él con una carcajada de desprecio, es un bandido y es un deber tratarle como a cualquiera otro bribón o asesino que para saciar sus apetitos de lobo atropella costumbre y derecho y obra al modo de esta fiera carnívera.

A esto objeta con pena el moralista, con ironía altanera y superior el político realista, que el Estado para contener a los bandidos ha creado órganos, mientras que no los hay para domar a los Estados bandidos y que sólo la defensa impuesta por la necesidad, el único medio de protección de sí mismo en el estado primitivo de Hobbes, puede emplearse contra ellos. Bien entendido, el caso de necesidad de defensa es sólo para el que es atacado, pero el bandido que tiene humor para entretenerse con argucias de rábula, puede siempre pretender que la ofensiva es también un caso de defensa necesaria, la forma primitiva de la defensa necesaria. A esto hay que contestar: si la sociedad para vivir en paz ha sabido instituir jueces y guardias civiles, la humanidad sabrá también para conseguir el mismo fin crear contra los políticos realistas, los bandidos de la vida común de los pueblos, una justicia y un poder policíacos. Sin embargo, esta es una cuestión de práctica, no de principio filosófico moral, no de teoría. Esto demuestra irrefutablemente que no hay más que una sola moral, no una privada y otra pública, que es su negación, no una determinada para el individuo y otra distinta para la política, para el Estado.

El que defiende la tesis de la doble moral, demuestra tan sólo que ni siquiera posee la simple.